



**UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESOS A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA, CHOCHOLÁ, YUCATÁN.
2012-2015.**



0002764

Chocholá, Yucatán a 11 de octubre de 2013.
Depto. UMAIP. / Ofic. No. 018/13
Asunto: Se Genera Información.

C.P.C Álvaro Enrique Traconis Flores.

Consejo Presidente del Instituto Estatal
de Acceso a la Información Pública.

Presente:

16 OCT 2013

At'n.

Licda. Bonnie Azarcoya Marcin.

Directora de Verificación y vigilancia.
Revisor-Visitador.

PRESENTE POR: *Carlos Peña*

En cumplimiento a la obligación de transparencia y difusión de la información pública municipal, de mantener actualizado el sitio de Internet que ha sido destinado al municipio, así como el trimestre comprendido por los meses de agosto a octubre del año dos mil trece, esta Unidad Municipal de Accesos a la Información Pública (UMAIP), con la información proporcionada mediante oficio de contestación de fecha 09 del mes de octubre del año en curso, suscrito por el Gra. Ing. Gilberto Andrés Medina Paredes, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Chocholá, Yucatán, mismo que se adjunta al presente; con fundamento en el artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el estado y los Municipios de Yucatán, se procede a elaborar el siguiente documento:

DOCUMENTOS EN LOS QUE CONSTA LAS CUENTAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCHOLÁ, YUCATÁN, 2012-2015.

FUNDAMENTO LEGAL			
Artículo 9 Fracción XVII de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán			
DOCUMENTACIÓN QUE SE ANEXA			
No.	TIPO DE SESIÓN	FECHA	CUENTA PÚBLICA TRATADA
3	Ordinaria.	13/octubre/2012	Mes de Septiembre del año 2012.
6	Ordinaria.	22/noviembre/2012	Mes de Octubre del año 2012.
9	Ordinaria.	14/diciembre/2012	Mes de Noviembre del año 2012.
12	Ordinaria.	18/enero/2013	Mes de Diciembre del año 2012.
13	Ordinaria.	19/febrero/2013	Mes de enero del año 2013.
15	Ordinaria.	19/marzo/2013	Mes de febrero del año 2013.
16	Ordinaria.	10/abril/2013	Mes de marzo del año 2013.
18	Ordinaria.	21/mayo/2013	Mes de abril del año 2013.
7	extraordinaria	11/junio/2013	Mes de mayo del año 2013.
26	Ordinaria.	9/julio/2013	Mes de junio del año 2013.
28	Ordinaria.	8/agosto/2013	Mes de julio del año 2013.
30	Ordinaria.	10/septiembre/2013	Mes de agosto del año 2013.
34	Ordinaria.	9/octubre/2013.	Mes de septiembre del año 2013.
OBSERVACION: Se señala que el H. Ayuntamiento de Chocholá, Yucatán, 2012-2015, no ha generado empréstito o deuda alguna.			
Unidad Administrativa responsable de poseer la información:			Secretaría Municipal.
Nombre y Firma de los Titulares de la Unidad Administrativa:			
 Gral. Ing. Gilberto Andrés Medina Paredes. Presidente Municipal.		 Ing. Isidro Ismael Quintal Quintal Secretario Municipal	
Nombre y Firma del Titular de la UMAIP:		 Lic. Carlos Manuel Peña Pech. Titular del UMAIP, Chocholá, Yucatán	
Fecha de Generación del Documento:		Fecha de Actualización de la Información	
10/octubre/2013		11/octubre/2013	

Sin más por el momento y por la atención que se le brinde a la presente, le enviamos un cordial saludo

H. AYUNTAMIENTO DE CHOCHOLÁ, YUCATÁN.
2012-2015.
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE.



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2015
CHOCHOLÁ,
YUCATÁN.

En la localidad y municipio de Chocholá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos siendo las 19:00 horas con 00:15 minutos del día dieciocho del mes de enero del año dos mil trece, encontrándonos reunidos en la oficina de la Presidencia Municipal, Recinto Oficial del H. Cabildo, ubicado en la calle veinte por veintinueve letra "A" de la colonia centro de esta localidad (edificio del palacio municipal), los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Chocholá, Yucatán los C.C. Gral. Ing. Gilberto Andrés Medina Paredes, Presidente Municipal; Licda. Rosa Cristina Flores Rosado, Síndico Municipal; Ing. Isidro Ismael Quintal Quintal, Secretario Municipal; T.I. Manuel Ignacio Quintal Novelo, Regidor Comisionado de Mercados y Cementerio y la C. Norma Manuela Peña Cortez Regidora, Comisionada de Salud y Ecología Municipal, a fin de llevar a cabo la celebración de la sesión ordinaria de cabildo a la cual fuimos previamente convocados, tal y como lo establece el artículo 33 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista.
2. Declaración del Quórum legal.
3. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Cuenta Pública correspondiente al mes de diciembre del año dos mil doce.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

En uso de la voz, yo el Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Chocholá, manifiesto que para dar debido cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, procedo a levantar el acta respectiva haciendo la relación sucinta de los puntos tratados y los acuerdos aprobados por el cabildo de la siguiente manera:

PUNTO UNO.- El Secretario Municipal, procedió a dar cumplimiento al pase de lista, de acuerdo al formato correspondiente, constatando así la asistencia de todos y cada uno de los regidores que fueron convocados previamente a esta sesión de cabildo.

PUNTO DOS.- Habiéndose concluido el pase de lista y registro de asistencia por parte del Secretario Municipal, de los regidores que comparecieron a esta sesión

Norma M. Peña C.

de cabildo, el Presidente Municipal constató así, la asistencia necesaria para llevarla a cabo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 30 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, por lo que acto continuo declaró el Quórum legal, para hacer validos los acuerdos que en ella se tomen.



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍO
Municipal
2012-2015
MÉRIDA
YUCATÁN

PUNTO TRES.- El Secretario Municipal, concedió el uso de la voz, al Presidente Municipal, quien expuso el estado de resultados de la cuenta correspondiente al mes de diciembre del año dos mil doce, sometiéndolo a consideración del H. cabildo, para su análisis, revisión y aprobación en su caso; acto seguido, el Presidente Municipal desglosó detalladamente el movimiento económico correspondiente al mes de diciembre del año dos mil doce, de la siguiente manera: Estado de resultados del día uno al treinta y uno del mes de diciembre del año dos mil doce:

1.- INGRESOS	DEL MES	ACUMULADOS
Impuestos	50,865.11	219,214.12
Derechos	12,715.50	218,636.75
Aprovechamientos de tipo corriente	575.00	38,770.00
Ingresos por venta de bienes y Servicios	0.00	55,000.00
Participaciones y Aportaciones.	1,124,051.04	13,244,339.38
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	18,674.94	1,520,487.22
	1,206,881.59	15,296,447.47

2.- EGRESOS		
Servicios Personales	424,779.50	4,199,144.84
Materiales y Suministros	216,582.08	1,356,999.62
Servicios Generales	232,419.06	2,401,655.64
Transferencias, asignaciones, Subsidios, y otros servicios	139,698.61	1,287,362.22
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	64,070.86	191,850.09
Participaciones y Aportaciones	585,029.38	5,501,555.60
Deuda Publica	0.00	300,000.00
	1,662,579.49	15,238,568.01

3.- RESULTADO 1-2		
Ingreso - Egresos	-455,697.90	57,879.46
	-455,697.90	57,879.46

4.- MAS			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en proceso	64,070.86		191,850.09
	64,070.86		191,850.09
5.- MENOS			
Préstamo de la Deuda Publica interna	0.00		-300,000.00
	0.00		-300,000.00
6.- RESULTADO			
Resultado del Ejercicio	-391,627.04		549,729.55
	-391,627.04		549,729.55

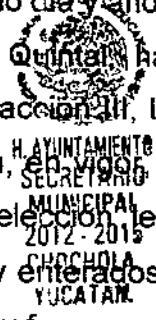


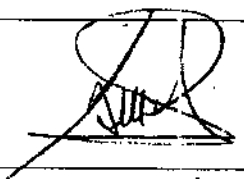

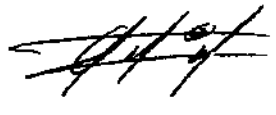

Una vez concluida la revisión, análisis y desglose del movimiento económico correspondiente al mes de diciembre del año dos mil doce y después de haber despejado todas y cada una de las dudas y preguntas hechas por los regidores presentes, con relación al estado financiero de la cuenta pública tratada del municipio y en virtud de que los mismos regidores externaron que sus dudas se han solventado en cuestión a los gastos ejercidos durante dicho mes, el Secretario Municipal procedió a someter a votación la Aprobación de la Cuenta Pública Documentada Correspondiente al mes de diciembre del año dos mil doce, por lo que pidió a los asistentes votar en forma económica; el resultado de la misma se hace constar que se aprueba y autoriza por unanimidad de votos, la Cuenta Pública Documentada correspondiente al mes de diciembre del año dos mil doce.

PUNTO CUARTO.- En desahogo del punto, el Secretario Municipal, concedió el uso de la voz al Presidente Municipal Gral. Ing. Gilberto Andrés Medina Paredes, quien informo que se pretende llevar a cabo trabajos de mantenimiento al edificio del Mercado Municipal, con la finalidad de dar una buena imagen e higiene al mercado, por ello solicita a este H. Cabildo la autorización para presupuestar el material y mano de obra, y así programar los trabajos de mantenimiento a dicho edificio. Una vez hecho lo anterior y después de haber analizado la solicitud hecha por parte del Presidente Municipal y de despejar todas y cada una de las dudas y preguntas hechas por los regidores presentes, con relación al punto tratado, el Secretario Municipal procedió a someter a votación la Aprobación de la solicitud para dar mantenimiento al edificio del Mercado Municipal, por lo que pidió a los asistentes votar en forma económica; el resultado de la misma se hace constar que se aprueba y autoriza por unanimidad de votos, cotizar y presupuestar los trabajos relacionados con la Pintura y Mano de Obra ha realizar en el Mercado Municipal.

Norma M. Peña G.

PUNTO CINCO.- Sin más asuntos que tratar en la presente sesión de cabildo se da por concluida siendo las 20:00 horas con 00:40 minutos del mismo día y año de su inicio. Yo el Secretario Municipal Ing. Isidro Ismael Quintal Quintal hago constar que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 61 fracción III, IV y VI de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en virtud de lo me cercioré de la asistencia de los comparecientes a quien a su elección leí el presente documento en alta voz, manifestando quedar conformes y enterados de su contenido, firmando junto conmigo para su debida constancia. Doy fe.-----



Nombre:	Comisión:	Firma:
Gral. Ing. Gilberto Andrés Medina Paredes.	Presidente Municipal.	
Licda. Rosa Cristina Flores Rosado.	Síndico Municipal	
Ing. Isidro Ismael Quintal Quintal.	Secretario Municipal	
T.I. Manuel Ignacio Quintal Novelo.	Regidor Comisionado de Mercado y Cementerio.	
C. Norma Manuela Peña Cortez.	Regidora Comisionada de Salud y Ecología Municipal.	Norma m. Peña c.